Quito, Marzo 24 de 2014

Señores:
Accionistas de
EQUIPO PETROLERO S.A.
EQUIPETROL
Presente.

Por medio de la presente me permito exponer a ustedes, el informe de comisario por el período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2013 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, presento a ustedes el informe y opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta General de Accionistas por la administración de la compañía.

He obtenido de la administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que consideré y juzgué necesario examinar, de manera igual al Estado de Situación Financiera de "**EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL**, al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y El estado de Flujos de Efectivo a la misma fecha, debidamente certificados por el Representante Legal Señor Gonzalo Galarza y la Señora contadora Tania Galarza.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
La administración de la compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General.

He verificado que las convocatorias a Junta General de Accionistas se han efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las Juntas y el listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley.

Del examen de los expedientes de las actas de Junta General de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos, están en concordancia con el orden del día para lo cual hicieron las convocatorias. El Libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en los artículos 189 y 190 de la Ley de compañías vigente.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones como agente de retención, habiendo pagado todos los impuestos, así como también todos los beneficios sociales para con los empleados han sido cubiertos en su totalidad y oportunamente en los plazos establecidos.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la compañía, son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los estados financieros éstas se encuentran de acuerdo con los registrados en los libros de contabilidad de la compañía.

He establecido que la custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada por funcionarios y empleados de la compañía, que consideré necesario solicitar y verificar, hicieron posible el mejor cumplimiento de mi función.

Señores accionistas en mi opinión, los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera de "**EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL**, al 31 de diciembre de 2013 el resultado integral y sus flujos de efectivo de sus operaciones correspondientes, por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados sobre una base uniforme en la relación con los ejercicios anteriores.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa contable de la Compañía así como su situación y estructuración financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, analizar en todas sus partes y aprobar los estados de situación y de resultados que presenta la Gerencia.

ANALISIS FINANCIERO

Dentro de mi revisión he procedido a determinar los siguientes Índices Financieros:

Solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	636,967.26 / 736,217.61	**0.87**
Prueba Acida	Act. Corriente - Inventario / Pasivo Corriente	=	636.967,26-351.026,34 / 736,217.61	
		=	285,940.92 / 736,217.61	**0.39**
Capital de Trabajo	Act. Corriente - Pasivo Corriente	=	636.967,26-736,217.61	(99,250.35)
Indice de Solidez	Total Pasivo / Total de Activo	=	736,217.61 / 1,550,618.83	**0.47**

Solvencia

El resultado de esta razón financiera permite apreciar que la Compañía mantiene US$0.87 de sus activos corrientes por cada dólar adeudado.

Prueba Ácida

La Compañía dispone de US$0.39 de sus activos corrientes menos el inventario para cubrir cada dólar de las obligaciones inmediatas.

Capital de Trabajo

Al obtener este resultado determinamos que la Compañía podría tener inconvenientes para cubrir las obligaciones a corto plazo, por lo que su liquidez es negativa.

Solidez

Al obtener este resultado determinamos que la Compañía mantiene US$0,47 de deudas con relación a su total de activos.

Atentamente.

Dr. Patricio Gaibor A.
Comisario
RUC: 1710906817001